

TÉRMINOS Y CONDICIONES DE REMATE DE VEHÍCULOS

FECHA	Miércoles 17 de Noviembre 2021	HORA	12:00	LUGAR	Américo Vespucio 1560, Quilicura																														
POR EL SOLO HECHO DE CONSTITUIR SU GARANTIA Y PARTICIPAR DEL PRESENTE REMATE, SE ENTIENDE QUE EL PARTICIPANTE HA LEIDO Y ACEPTADO LOS PRESENTES TÉRMINOS Y CONDICIONES DEL REMATE VEHÍCULOS A REALIZAR EL 17 DE NOVIEMBRE DE 2021.																																			
El remate será efectuado por don Exequiel Balmaceda Ossa, mar llero público, el día 17 de Noviembre 2021, a par r de las 12:00 hrs., de forma presencial en Av. Américo Vespucio 1560, Quilicura, y al mismo empo de manera online, es decir, con par cipación en empo real vía audio y video en línea en www.cgrchile.com . TANTO PARA LA PARTICIPACIÓN PRESENCIAL COMO ONLINE, LOS INTERESADOS DEBERÁN INSCRIBIRSE EN WWW.CGRCHILE.COM Y SEGUIR LOS PASOS INDICADOS.																																			
CONSULTE POR LOS VEHÍCULOS QUE SOLO SE REMATARÁN DE FORMA PRESENCIAL																																			
1.- MODALIDAD:	MIXTO (Presencial y Online)	EXHIBICIÓN:	A la vista lunes 15 y martes 16 de Noviembre de 9:30 a 18:00 horas en Américo Vespucio 1560, Quilicura.																																
2.-CONSTITUCIÓN DE GARANTÍA:	☒ Depósito en efec vo ☒ Traslferencia electrónica	Banco: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: garan_as@cgrchile.com		Monto Garan a Par cipación: \$ 1.000.000 por 1 vehículo \$ 2.000.000 por 2 vehículos \$ 3.000.000 por 3 o más vehículos																															
Los interesados deberán cons tuir previamente su garan a, depositando en efec vo o transferencia electrónica a la cuenta 001-69642-04 del Banco de Chile. Las garan as cons tuidas no u lizadas serán devueltas a la cuenta indicada por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles, desde el día siguiente del remate. Las garan as que cuenten con saldo a favor serán devueltas a la cuenta indicadas por el cliente en un plazo máximo de 5 días hábiles después de la fecha de término de re ro. LAS GARANTÍAS SE DEBERÁN INFORMAR EN EL PASO 2 “INFÓRMENOS SU GARANTÍA”. UNA VEZ INFORMADAS LAS GARANTÍAS EN EL PASO 2, SERÁN VALIDADAS POR CGR, EN UN PLAZO NO INFERIOR A 2 HORAS. UNA VEZ VALIDADA, RECIBIRÁ UN EMAIL CON SU NUMERO DE GARANTIA PARA PARTICIPAR DE MANERA PRESENCIAL, Y A SU VEZ UN CÓDIGO DE PARTICIPACIÓN, QUE LE PERMITIRÁ INGRESAR AL SALON VIRTUAL EN EL PASO 3 PARA PARTICIPAR DE MANERA ONLINE. RECORDAMOS A USTED QUE LOS BANCOS TIENEN LÍMITES A LAS TRANSFERENCIAS, POR LO QUE SUGERIMOS ANTICIPARSE EN CREAR LA CUENTA DE GARANTIA INDICADA.																																			
3.-RECARGOS	<table><tr><td></td><td colspan="2">VEHICULOS OTROS MANDANTES</td><td>VEHICULOS LIQUIDACIONES CONCURSALES</td><td>OTROS BIENES INCLUIDOS EN LOTE0</td></tr><tr><td>DETALLE COBRO</td><td>EXENTO</td><td>AFECTO</td><td>EXENTO</td><td>AFECTO</td></tr><tr><td>Comisión Martillo</td><td>10,00%</td><td>10,00%</td><td>7,00%</td><td>12,00%</td></tr><tr><td>IVA Comisión</td><td>1,90%</td><td>1,90%</td><td>1,33%</td><td>2,28%</td></tr><tr><td>IVA sobre Vehículo</td><td>0,00%</td><td>19,00%</td><td>0,00%</td><td>19,00%</td></tr><tr><td>TOTAL RECARGOS</td><td>11,90%</td><td>30,90%</td><td>8,33%</td><td>33,28%</td></tr></table>						VEHICULOS OTROS MANDANTES		VEHICULOS LIQUIDACIONES CONCURSALES	OTROS BIENES INCLUIDOS EN LOTE0	DETALLE COBRO	EXENTO	AFECTO	EXENTO	AFECTO	Comisión Martillo	10,00%	10,00%	7,00%	12,00%	IVA Comisión	1,90%	1,90%	1,33%	2,28%	IVA sobre Vehículo	0,00%	19,00%	0,00%	19,00%	TOTAL RECARGOS	11,90%	30,90%	8,33%	33,28%
	VEHICULOS OTROS MANDANTES		VEHICULOS LIQUIDACIONES CONCURSALES	OTROS BIENES INCLUIDOS EN LOTE0																															
DETALLE COBRO	EXENTO	AFECTO	EXENTO	AFECTO																															
Comisión Martillo	10,00%	10,00%	7,00%	12,00%																															
IVA Comisión	1,90%	1,90%	1,33%	2,28%																															
IVA sobre Vehículo	0,00%	19,00%	0,00%	19,00%																															
TOTAL RECARGOS	11,90%	30,90%	8,33%	33,28%																															
4.-PAGO	Hasta el jueves 18 de Noviembre de 2021 mediante: - Trasferencia electrónica - Depósito en efec vo. En el caso de depósito con documento: ✓ Se verificará la disponibilidad de los fondos, de lo contrario no se considerarán. ✓ Superado el plazo de pago, se resolverá la adjudicación y ejecutará la garan a.			Cuenta Pago: BANCO CHILE Cuenta Corriente: 001-69642-04 Titular: Compañía General de Remates S.P.A. Rut: 76.116.144-K Mail: pagos@cgrchile.com																															

5.-DATOS PARA EMISIÓN DE FACTURA	Los datos para facturación son los siguientes y deberán ser informados vía correo electrónico a pagos@cgrchile.com o al WhatsApp (+56 9 6106 7821) indicando claramente el o los números de Lote que corresponden, por el adjudicatario del o los lotes en proceso de facturación: ☒ Nombre: ☒ RUT: ☒ Dirección: ☒ Giro:
6.- GASTOS INSCRIPCION	Además, se debe considerar un 1,5% de impuesto sobre el avalúo fiscal del vehículo o el valor de adjudicación cualquiera de ellos sea más alto, así mismo \$ 60.000.- para gestionar la inscripción a nombre del comprador en el registro de vehículos motorizados y \$14.500 por concepto de inscripción de nuevo TAG a nombre del adjudicatario. En el caso de los vehículos de Liquidaciones Concursales, el Marilero informará el valor de transferencia, incluyendo impuesto, alzamientos y gestión. El adjudicatario podrá realizar la transferencia por su cuenta, únicamente para vehículos de Mandantes provenientes de Liquidaciones Concursales, pero deberá provisionar los fondos a CGR, para que CGR la realice en caso que el adjudicatario no haya realizado gestiones en un plazo de 120 días. Los fondos provisionados serán devueltos al adjudicatario una vez que presente a CGR Certificado de Anotaciones Vigentes a nombre del adjudicatario, libre de anotaciones.
7.-ENTREGA:	1) En Américo Vespucio 1560, Quilicura, desde el jueves 18 de Noviembre hasta el lunes 22 de Noviembre a partir de las 9:30 a 18:00 horas. En caso de rematarse vehículos en otro lugar, el Marilero lo indicará, y se entregarán previa coordinación, en el lugar que se indique. 2) Previa coordinación, desde el jueves 17 de Noviembre hasta el viernes 18 de Noviembre a partir de las 9:30 a 18:00 horas. 3) Ingresarán a registrar los bienes adjudicados por orden de llegada, previa coordinación. 4) Las personas que concurran a registrar vehículos adjudicados deberán esperar en sector definido al exterior de las dependencias a la espera de autorización de ingreso por parte del coordinador de registro. 5) Condiciones Específicas Entrega: a) La entrega solo se autoriza, previo pago del 100% de los lotes adjudicados. Expirado los plazos establecidos en el punto 7, los bienes se entenderán abandonados, sin responsabilidad alguna para CGR, el marilero y/o el mandante, incluso facturados y pagados. b) Si por circunstancias justificadas, y aceptadas por CGR, el cliente no pudiera registrar los bienes adjudicados dentro del plazo claramente indicado, en el punto 7 del presente Término y Condición, podrá extenderse este plazo, debiendo aceptar el cliente a modo de recargo, el valor diario de \$2.000 + IVA, por metro cuadrado utilizado y considerado por CGR, el que será facturado y cobrado al momento del registro.
TODOS LOS BIENES SE REMATAN A LA VISTA, EN EL ESTADO EN QUE SE ENCUENTRAN.	